

Moreno Toirán, Guadalupe, Caridad Segunda Leyva Soler e Isabel Cristina Torres Torres. Indicadores para evaluar los objetivos de la carrera de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica. Guidelines on Evaluating the Academic Objectives in the Program for Junior High School All- Subjects Integral Teachers Under-Graduates

Indicadores para evaluar los objetivos de la carrera de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica

Guidelines on Evaluating the Academic Objectives in the Program for Junior High School All-Subjects Integral Teachers Under-Graduates

Autoras / Authors

Dr. C. Guadalupe Moreno Toirán

gmoreno@ucp.ho.rimed.cu

M. Sc. Caridad Segunda Leyva Soler

clsoler@ucp.ho.rimed.cu

Dr. C. Isabel Cristina Torres Torres

isabeltt@ucp.ho.rimed.cu

Cuba

Resumen

El presente artículo se elaboró con el objetivo de describir los principales indicadores para evaluar los objetivos de la carrera de Profesores Generales Integrales a partir de las funciones que le permiten cumplir su rol como educador. A cada una de las funciones: docente–metodológica, orientadora e investigativa le corresponden indicadores que incrementan su exigencia, según los objetivos del año a que responden. Los indicadores propuestos tienen como principal función ser orientadores en la evaluación de los objetivos de la carrera. Para la elaboración del trabajo se utilizaron métodos empíricos como la revisión de documentos y la entrevista a docentes; como teóricos, el análisis-síntesis e inducción-deducción.

Palabras clave: Educación Secundaria Básica, profesores generales integrales, objetivos, indicadores, evaluación.

Abstract

The present work was developed with the purpose of describing the guidelines useful in evaluating of the academic objectives in the program of Junior High School All- Subjects Integral Teachers Under-Graduates, taking as point of departure the functions that allow these teachers-to-be to fulfill their role as future educators. To each of the functions; that is:

Moreno Toirán, Guadalupe, Caridad Segunda Leyva Soler e Isabel Cristina Torres Torres. Indicadores para evaluar los objetivos de la carrera de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica. Guidelines on Evaluating the Academic Objectives in the Program for Junior High School All- Subjects Integral Teachers Under-Graduates

academic-methodological, orienting and investigative, correspond indicators that become more demanding according to the academic year they respond to. The main function of the indicators proposed is to serve as guidelines in evaluating the objectives of this type of course. To carry out this work, the author made use of empirical methods like documents revision and analysis and surveys to teachers, and also, theoretical methods as analysis-synthesis.

Key words: Junior High School Education, All-subjects integral teachers under-graduates, guidelines, evaluation.

Introducción

La formación del profesional de la educación exige como resultado un profesional idóneo en su desempeño, por lo que en su formación juega un rol fundamental el cumplimiento de los objetivos del modelo de la profesión por parte del profesional en formación y evaluación de los mismos por los profesores y tutores.

La evaluación de los objetivos en cada año debe tener un enfoque holístico que valore el desarrollo del profesional en su integridad y su contexto, utilizando informaciones, observando su desempeño en sus diversos escenarios y contextos de actuación, como parte de su práctica cotidiana en un proceso comunicativo; por lo que se hace necesario realizar un análisis profundo en los objetivos del modelo del profesional de la educación y determinar indicadores que permitan evaluar con mayor objetividad los mismos.

El artículo se elaboró con el objetivo de describir los principales indicadores para evaluar los objetivos de la carrera de Profesores Generales Integrales, a partir de las funciones que le permiten cumplir su rol como educador.

Es preciso destacar que el procedimiento seguido por las autoras del trabajo, para determinar los indicadores en correspondencia con las funciones del maestro, puede ser utilizado en los nuevos planes de estudio de formación del profesional de la educación, por lo que se considera que el trabajo no pierde vigencia y actualidad. Para ello, se analizaron las funciones que debe lograr el profesional en formación y la correspondencia con cada uno de los objetivos del año, y se determinaron indicadores para lograr cada función y su nivel evaluativo, el cual se irá acrecentando en dependencia del año.

Materiales y métodos

Para la elaboración del trabajo se utilizaron métodos teóricos, como el análisis-síntesis e inducción-deducción; y empíricos, como la revisión de documentos y la entrevista a docentes.

Resultado y discusión

En las condiciones actuales en que se forman en las Universidades de Ciencias Pedagógicas los profesionales de la educación, se exige un vínculo directo con el objeto de la profesión a partir del segundo año de la carrera, por lo que se enfrentan al proceso formativo de los estudiantes de la escuela donde han sido ubicados, asumiendo de forma integral dicho proceso, contando con la tutoría directa de docentes de experiencias.

Lo anterior exige un profundo conocimiento por parte de los tutores, docentes y directivos, así como de todos aquellos que influyen de forma directa en la formación del profesional, para enfrentar los retos y resolver los problemas profesionales, sus potencialidades, nivel de desempeño y comprensión de la política educacional, habilidades para determinar problemas o al menos orientarse en la búsqueda de soluciones.

Se impone a los profesionales en formación un reto en cuanto a la autopreparación y autosuperación, lo que implica que el proceso docente que se desarrolla, como parte del componente académico, se convierta en un espacio para ofrecer explicaciones teóricas a las diversas situaciones a que se enfrenta en la práctica.

Esta situación conlleva a la utilización de criterios homogéneos para valorar el desempeño del profesional en formación; y los objetivos de año y nivel de desarrollo alcanzado en cada etapa deben seguir constituyendo elementos esenciales, aunque no los únicos, a tener en cuenta para diferenciar el nivel de exigencias de un año académico a otro.

Para lograr estas finalidades es necesario reflexionar sobre los objetivos integradores por año, la caracterización del objeto de la profesión, la determinación e interpretación de los problemas profesionales, y valorar las principales fortalezas y debilidades. Los problemas profesionales declarados, deben reflejar una contradicción entre aspiración y realidad, declarar sus necesidades sociales que se puedan resolver en el marco de influencias del proceso pedagógico y la actuación del docente, de forma tal que oriente hacia la búsqueda de vías de solución para el logro del desarrollo integral del profesional en formación.

En la medida que se conozcan e interioricen los objetivos se puede transformar la evaluación, reconociendo su papel en la regulación del proceso y no solamente para comprobar sus resultados.

Los objetivos de año que se determinan, deben ser claros, precisos, y su redacción debe contener el fin esperado y orientar hacia la concreción de acciones para su cumplimiento; por lo que se hizo necesario realizar un análisis profundo en los objetivos del modelo de la carrera de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica. Los objetivos de año de esta carrera están redactados de forma tal que no deja explícito hasta dónde debe ser el alcance de la evaluación de dicho objetivo.

Este análisis permitió determinar indicadores para cada una de las funciones del maestro, lo que permite evaluar con mayor objetividad los objetivos por año. La determinación de los mismos constituye el elemento organizativo más importante para la realización de la evaluación, pues precisa lo que se debe evaluar, las manifestaciones del proceso y el resultado a evaluar, ofreciendo informaciones relevantes, significativas y fácilmente comprensibles.

El estudio realizado a los trabajos de Daudinot, I. (1996); Castro, O. (1999); López, F. (2000) y Velázquez, M. (2004), y el resultado de la tesis de maestría de Leyva, C. (2008) permitió asumir algunas consideraciones teóricas que fundamentan los indicadores que se aportan en este artículo:

- ✚ La necesaria unidad que debe existir entre la entre la instrucción y la educación.
- ✚ La relación complementaria entre conocimientos y desarrollo de la personalidad.
- ✚ La atención hacia los objetivos a evaluar.
- ✚ El carácter integral de la evaluación.
- ✚ El enfoque personológico del proceso pedagógico.
- ✚ El desarrollo del estado metacognitivo de la personalidad.
- ✚ El hecho de que la educación tiene lugar en la institución escolar, la familia y la comunidad.

Para la selección de indicadores que permiten evaluar los objetivos por años de la carrera, se han tenido en cuenta los pasos siguientes.

1- Clara determinación de los objetivos a evaluar.

- 2- Selección de los elementos determinantes o condicionantes de los objetivos (operacionalización).
- 3- Determinación del estado en que deben encontrarse esos elementos determinantes para ser considerados de calidad y que respondan a las exigencias sociales y contextuales.
- 4- Caracterización de los niveles de dominio de los elementos determinantes o invariantes funcionales de la habilidad.
- 5- Consulta con expertos, en este caso profesores de experiencia que podrán valorar la utilidad y posible efectividad de los indicadores seleccionados y la caracterización de los niveles de dominio.
- 6- Debate en el colectivo pedagógico para buscar la hegemonía de criterios y determinar la incidencia de la subjetividad en las valoraciones.

Para que los indicadores tengan funcionalidad como instrumentos eficientes en el proceso de evaluación deben reunir los requisitos siguientes:

- ✚ Responder a la misma naturaleza del fenómeno que se estudia.
- ✚ Estar formulados de manera breve y comprensible para que resulte fácil su interpretación por los evaluadores.
- ✚ Los indicadores y sus elementos determinantes deben permitir expresarse en función del grado de independencia mostrado en la ejecución, la rapidez, frecuencia de errores y subordinación lógica entre los elementos.
- ✚ Deben existir relaciones entre ellos, de manera que en su conjunto permitan emitir un juicio de valor integral.
- ✚ Garantizar flexibilidad, de manera que al ser utilizados en diversas ocasiones con un mismo grupo de estudiantes o equivalentes, se obtengan resultados similares.
- ✚ Que permitan evaluar con suficiente precisión aquellos aspectos para los cuales fueron seleccionados; es decir, que garanticen validez a la evaluación.

Los indicadores determinados, responden a las funciones del maestro: docente–metodológica, orientadora e investigativa, y el nivel de exigencia de las mismas están en correspondencia con los objetivos del año.

Indicadores para evaluar los objetivos.-

Primer año:

- ✦ Dominio de las funciones del maestro desde una posición ético-humanista, lo que se evaluará por:

Funciones e indicadores

- **Docente-metodológica:** Dominar las funciones didácticas, la estructura didáctica del objetivo, la estructura didáctica de la clase, las funciones de la evaluación e incorporar el uso de las TICs en la realización de sus tareas, así como los documentos normativos para el trabajo en la Secundaria Básica. Todo ello a un nivel de organización y planificación.
- **Investigativa:** Familiarizarse con los métodos de investigación a partir de las tareas de las diferentes asignaturas.
- **Orientadora:** Familiarizarse con la escuela, los estudiantes, la familia, la comunidad y los estatutos de la Organización de Pioneros, a partir de la observación y la aplicación de entrevistas y encuestas.

Objetivos

- Aplicar los fundamentos filosóficos, sociológicos y didácticos a las tareas profesionales que realicen; para ello deben evidenciar en su desempeño -diez minutos, debate y reflexión, discusión de la mesa redonda, el Noticiero Nacional de Televisión y la prensa, en sus posiciones durante las asambleas de brigadas y otras actividades de carácter político y extensionista-, una actualización ideopolítica, el conocimiento del Marxismo–Leninismo, el ideario martiano y la ideología de la revolución cubana.
- Dominar los objetivos y el contenido de los programas de las asignaturas que trabajará en la escuela Secundaria Básica, lo que se medirá por la calidad y el nivel de profundidad con que realizan las tareas docentes, donde evidencien la utilización de la bibliografía básica y complementaria, la elaboración de tareas por niveles de desempeño y evidenciando el enfoque interdisciplinario en un primer nivel de integración de los contenidos en las diferentes asignaturas del plan de estudio.
- Expresión correcta de las ideas de forma oral y escrita, incorporando el lenguaje técnico adecuado a las actividades que realizan, lo que se evaluará mediante la realización de las tareas docentes, clases prácticas, prácticas de laboratorio, seminarios, los trabajos extraclases, los informes y la defensa de clases como forma de culminación.

Segundo año:

- ✦ Dominio de las funciones del maestro desde una posición ético-humanista, mediante la familiarización con la dirección del aprendizaje de los estudiantes, lo que se medirá por:

Funciones e indicadores

- **Docente-metodológica:** Aplicar las funciones didácticas, la estructura didáctica del objetivo, la estructura didáctica de la clase, las funciones de la evaluación e incorporar el uso de las TICs, así como los documentos normativos para el trabajo en la Secundaria Básica, en las actividades docentes y su desempeño en la práctica laboral investigativa. Todo ello a un nivel de realización.
- **Investigativa:** La aplicación de los métodos de investigación para realizar el diagnóstico y la caracterización de los escolares que le permita detectar problemas docente-metodológicos.
- **Orientadora:** Elabora y aplica estrategias pedagógicas y de aprendizaje a partir del diagnóstico y la caracterización de los escolares, con el objetivo de desarrollar habilidades, formar valores, así como el trabajo con las organizaciones estudiantiles.

Objetivos

- Expresión correcta de las ideas de forma oral y escrita, incorporando el lenguaje técnico adecuado a las actividades que realizan. Se evaluará por el desempeño mostrado en la defensa de las tareas docentes, de clases y en la práctica laboral investigativa.
- Dominar los objetivos y el contenido de los programas de las asignaturas de la escuela Secundaria Básica, lo que se medirá por la calidad y el nivel de profundidad demostrado en la realización de las tareas docentes, clases prácticas, prácticas de laboratorio, seminarios, trabajos extraclases, informes e impartición de clases como forma de culminación en las que evidencie un nivel de integración didáctico-metodológico de la dirección de la clase y de los contenidos.
- Aplicar los fundamentos filosóficos, sociológicos y didácticos a las tareas profesionales que realicen; para ello deben evidenciar en su desempeño -diez minutos, debate y reflexión, discusión de la mesa redonda, el Noticiero Nacional de Televisión y la prensa, en sus posiciones durante las asambleas de brigadas y otras actividades de carácter político y extensionista-, una actualización ideopolítica, el conocimiento del Marxismo–Leninismo,

el ideario martiano y la ideología de la revolución cubana. Asimismo, la planificación de algunas de estas actividades con la ayuda del tutor durante su práctica profesional investigativa.

Tercer año:

- ✦ Dominio de las funciones del maestro desde una posición ético-humanista, lo que se evaluará por:

Funciones e indicadores

- **Docente-metodológica:** Aplicar las funciones didácticas, la estructura didáctica del objetivo, la estructura didáctica de la clase, las funciones de la evaluación e incorporar el uso de las TICs, así como los documentos normativos para el trabajo en la Secundaria Básica, en las actividades docentes y su desempeño en la práctica laboral investigativa, a partir de la diversidad e integración de los conocimientos sociológicos, psicológicos, filosóficos, higiénicos y didácticos, así como la utilización adecuada de los documentos normativos de la escuela con ayuda del tutor. Todo ello a un nivel de dirección. Participa conjuntamente con el tutor en actividades metodológicas a nivel de grado.
- **Investigativa:** La aplicación de los fundamentos científico-investigativos que le permitan identificar los problemas que le plantea la práctica educativa profesional en la Secundaria Básica.
- **Orientadora:** Elabora, aplica y evalúa estrategias pedagógicas y de aprendizaje a partir del diagnóstico y la caracterización de los escolares, con el objetivo de desarrollar habilidades, formar valores, así como el trabajo con las organizaciones estudiantiles.

Objetivos

- Expresión correcta de las ideas de forma oral y escrita, incorporando el lenguaje técnico adecuado a las actividades que realizan, lo que se medirá en su desempeño en la sede pedagógica municipal y en la dirección del proceso pedagógico en la microuniversidades.
- Dominar los objetivos y el contenido de los programas de las asignaturas de la escuela Secundaria Básica, lo que se medirá por la calidad y el nivel de profundidad demostrado en la realización de las tareas docentes, clases prácticas, prácticas de laboratorio, seminarios, trabajos extraclases, informes y en la dirección del proceso pedagógico de

un grupo con la asesoría del tutor, evidenciando niveles de integración para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Aplicar los fundamentos filosóficos, sociológicos y didácticos a las tareas profesionales que realicen; para ello deben evidenciar en su desempeño -diez minutos, debate y reflexión, discusión de la mesa redonda, el Noticiero Nacional de Televisión y la prensa, en sus posiciones durante las asambleas de brigadas y otras actividades de carácter político y extensionista-, una actualización ideopolítica, el conocimiento del Marxismo– Leninismo, el ideario martiano y la ideología de la revolución cubana. También, la planificación y ejecución de algunas de estas actividades con la ayuda del tutor durante su práctica profesional investigativa.

Cuarto año:

- ✦ Dominio de las funciones del maestro desde una posición ético-humanista, lo que se evaluará por:

Funciones e indicadores

- **Docente-metodológica:** Aplicar las funciones didácticas, la estructura didáctica del objetivo, la estructura didáctica de la clase, las funciones de la evaluación e incorporar el uso de las TICs, así como los documentos normativos para el trabajo en la Secundaria Básica, en las actividades docentes y su desempeño en la práctica laboral investigativa, a partir de la diversidad e integración de los conocimientos sociológicos, sicológicos, psicológicos, filosóficos, higiénicos y didácticos con independencia. Todo ello a un nivel de dirección. Planifica conjuntamente con el tutor actividades metodológicas a nivel de grado.
- **Investigativa:** La aplicación de los fundamentos científico-investigativos que le permitan introducir los resultados de la investigación y de experiencias pedagógicas de avanzada en el proceso pedagógico de la Secundaria Básica.
- **Orientadora:** Elabora, aplica y evalúa estrategias pedagógicas y de aprendizaje a partir del diagnóstico y la caracterización de los escolares, con el objetivo de favorecer el trabajo de orientación educativa en los diferentes contextos de actuación.

Objetivos

- Expresión correcta de las ideas de forma oral y escrita, incorporando el lenguaje técnico adecuado a las actividades que realizan, lo que se medirá en su desempeño en la sede

pedagógica municipal y en la dirección del proceso pedagógico en las microuniversidades en relación con las actividades que realizan y en la defensa de los resultados de investigación.

- Dominar los objetivos y el contenido de los programas de las asignaturas de la Escuela Secundaria Básica, lo que se medirá por la calidad y el nivel de profundidad demostrado en la realización de las tareas docentes en la sede universitaria municipal y en la dirección del proceso pedagógico de un grupo con la asesoría del tutor, pero demostrando un mayor nivel de independencia y evidenciando en su desempeño un modo de actuación profesional interdisciplinario para la dirección del proceso pedagógico.
- Aplicar los fundamentos filosóficos, sociológicos y didácticos a las tareas profesionales que realicen; para ello deben evidenciar en su desempeño -diez minutos, debate y reflexión, discusión de la mesa redonda, el Noticiero Nacional de Televisión y la prensa, en sus posiciones durante las asambleas de brigadas y otras actividades de carácter político y extensionista-, una actualización ideopolítica, el conocimiento del Marxismo– Leninismo, el ideario martiano y la ideología de la revolución cubana. Además, la dirección de algunas de estas actividades con la ayuda del tutor durante su práctica profesional investigativa, pero demostrando mayor independencia.

Quinto año:

- Dominio de las funciones del maestro desde una posición ético-humanista, lo que se evaluará por:

Funciones e indicadores

- **Docente-metodológica:** Aplicar las funciones didácticas, la estructura didáctica del objetivo, las funciones de la evaluación e incorpora el uso de las TICs, así como los documentos normativos para el trabajo en la Secundaria Básica en las actividades docentes y su desempeño en la práctica laboral investigativa, a partir de la diversidad e integración de los conocimientos sociológicos, psicológicos, psicológicos, filosóficos, higiénicos y didácticos con independencia. Todo ello a un nivel de dirección. Dirige conjuntamente con el tutor y el jefe de grado actividades metodológicas a nivel de grado.

- **Investigativa:** La aplicación de los fundamentos científico-investigativos que le permitan introducir los resultados de la investigación y de experiencias de avanzada en el proceso para resolver problemas de la práctica pedagógica.
- **Orientadora:** La dirección de estrategias pedagógicas y de aprendizaje a partir del diagnóstico y la caracterización, con el objetivo de favorecer el trabajo de orientación educativa en los diferentes contextos de actuación, como el grupo, la organización de pioneros, la familia y la comunidad.
- Expresión correcta de las ideas de forma oral y escrita, incorporando el lenguaje técnico adecuado a las actividades que realizan, lo que se medirá en su desempeño en la sede pedagógica municipal, en la dirección del proceso pedagógico en la microuniversidad (grupo, organización de pioneros, familia y comunidad), en los exámenes estatales y/o en la defensa de los resultados de investigación.

Objetivos

- Dominar los objetivos y el contenido de los programas de las asignaturas de la Escuela Secundaria Básica, lo que se medirá por la calidad y el nivel de profundidad demostrado en la realización de las tareas docentes en la sede universitaria municipal y en la dirección, con independencia del proceso pedagógico de un grupo, evidenciando en su desempeño un modo de actuación profesional interdisciplinario para la dirección del proceso pedagógico.
- Aplicar los fundamentos filosóficos, sociológicos y didácticos a las tareas profesionales que realicen; para ello deben evidenciar en su desempeño -diez minutos, debate y reflexión, discusión de la mesa redonda, el Noticiero Nacional de Televisión y la prensa, en sus posiciones durante las asambleas de brigadas y otras actividades de carácter político y extensionista-, una actualización ideopolítica, el conocimiento del Marxismo– Leninismo, el ideario martiano y la ideología de la revolución cubana. Igualmente, la dirección de estas actividades con independencia durante su práctica profesional investigativa.

El profesional en formación debe conocer e interpretar los indicadores con los que será evaluado, lo cual favorece su desarrollo metacognitivo. El conocimiento de sí mismo o el autoconocimiento potencia la autorregulación y el autocontrol en el comportamiento del

sujeto, cuestiones de importancia en la evaluación de la personalidad del profesional de la educación.

Conclusiones

La determinación de indicadores constituye el elemento organizativo más importante para la realización de la evaluación, pues precisan lo que se desea evaluar, las manifestaciones del proceso y el resultado, ofreciendo informaciones relevantes y fácilmente comprensibles.

Los referidos indicadores deben ser del dominio del estudiante; conocerlos e interpretarlos favorece su desarrollo metacognitivo, el conocimiento de sí mismo y la autorregulación en el comportamiento: elementos esenciales en la evaluación de la personalidad del maestro. La aplicación en la práctica de dichos indicadores se debe materializar en los colectivos pedagógicos de cada año. Estos colectivos son los encargados de dar una valoración del cumplimiento de los objetivos de año en cada uno de sus estudiantes.

La vigencia y actualidad del trabajo se manifiesta en el procedimiento seguido para determinar los indicadores en correspondencia con las funciones del maestro, el cual puede ser utilizado en los nuevos planes de estudio de formación del profesional de la educación.

Bibliografía

- CASTRO PIMENTA, O. Evaluación integral, el paradigma en la práctica. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1999.
- DAUDINOT BETANCOURT, ISABEL. Indicadores de eficiencia para la evaluación de la carrera en el Instituto Superior Pedagógico. Holguín, 1996. [Material inédito].
- LEYVA SOLER, CARIDAD. La evaluación de los conocimientos y habilidades en los contenidos didácticos en la formación inicial de los profesionales de la Educación. Tesis en opción al título académico de Máster en Educación. Holguín, Instituto Superior Pedagógico "José de la luz y Caballero", 2008.
- LÓPEZ MEDINA, FRANCISCO. Indicadores para la evaluación del componente laboral en la formación de profesionales en los Instituto Superiores Pedagógicos. Tesis en opción al título académico de Máster en Educación. Holguín, Instituto Superior Pedagógico "José de la luz y Caballero", 2000.
- VELÁZQUEZ, M. Propuesta de indicadores para evaluar la dimensión eficacia en el primer año de la carrera de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica. Tesis en opción al título académico de Máster en Educación. Holguín, Instituto Superior Pedagógico "José de la luz y Caballero", 2004.

ABOUT THE AUTHORS / SOBRE LA AUTORAS

Dr. C. Guadalupe Moreno Toirán. (gmoreno@ucp.ho.rimed.cu). Licenciada en Educación, en la especialidad de Biología-Química. Máster en Didáctica de la Química. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Auxiliar del Departamento de Ciencias Naturales. Facultad de Ciencias. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, de Holguín. Avenida de los Libertadores Km. 3½. Teléfono: 482605. Reside en Calle José Suárez. No. 2. Reparto Sanfield. Holguín, Cuba. Teléfono: 471099. Investiga la formación del profesional.

M. Sc. Caridad Segunda Leyva Soler (clsoler@ucp.ho.rimed.cu). Licenciada en Educación, en la especialidad de Pedagogía-Psicología. Máster en Educación. Profesora asistente del Departamento de Formación Pedagógica. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, de Holguín. Avenida de los Libertadores Km. 3½. Teléfono: 481102. Reside en Ave. Cajigal. No. 524 / Fomento y Cervantes. Holguín, Cuba. Teléfono: 461573. Investiga la vinculación escuela-familia-comunidad.

Dr. C. Isabel Cristina Torres Torres. (isabeltt@ucp.ho.rimed.cu). Licenciada en Educación, en la especialidad de Matemática. Máster en Didáctica de la Matemática. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Auxiliar. Vicerrectora de Economía y Servicios de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, de Holguín. Avenida de los Libertadores Km. 3½. Teléfono: 481709. Reside en Calle 7. No. 12 / González y Roberto Cuenca. Reparto La Aduana. Holguín, Cuba. Investiga la superación del profesional de la educación.

Fecha de recepción: 1. de marzo 2011

Fecha de aprobación: 13 de abril 2011

Fecha de publicación: 23 de junio 2011